

ACTA SESIÓN ORDINARIA CISED-006-2023

ACTA No. 06-2023. Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA), a las diez horas con cincuenta y seis minutos del ocho de diciembre del dos mil veintitrés. -----

Se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022, la cual reformó los artículos 50, 56, y 271; y n°10379 del 02 de octubre del 2023 que entró en vigencia el 31 de octubre del 2023, que reformó los artículos 50, 52, 53, 56 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, esta Comisión graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." -----

El señor Danilo Alemán hace su intervención: -Buenos días tengan todos y todas las presentes. Damos por iniciada la sesión ordinaria número seis del dos mil veintitrés a ser las diez y cincuenta y seis minutos. Hago mención iniciar aquí inicial que la sesión se trasladó para esta hora por acuerdo unánime por una decisión ahí extraordinaria que se me presentó entonces la sesión arranca, se tenía programada a las 10:00 de la mañana, sin embargo, se arranca ahorita a las 10:56. Nos encontramos en este momento realizando la sesión de forma virtual, estando presente el señor Ricardo Badilla Marín, Secretario del CISED y Encargado del Archivo Central, la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora y mi persona quien preside este comité y representante de Superior Administrativo, Danilo Alemán López, les solicito amablemente que indiquen su nombre y desde dónde se encuentran en este momento, iniciando por don Ricardo, se cedo la palabra. -----

El señor Ricardo Badilla Marín hace su introducción: -Muchas gracias Danilo. En este caso yo me encuentro en mi casa habitación en Moravia. -----



El señor Danilo Alemán, indica: -Gracias. ¿Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz menciona: -Buenos días Ana Verónica Cruz y me encuentro en mi casa de habitación en Heredia. -----

El señor Danilo Alemán, sigue: -Gracias Verónica. Yo me encuentro ahorita en mi casa habitación en Cartago en Guadalupe. -----

El señor Danilo Alemán, continua: - Y seguidamente quería saber si alguno tiene algún asunto vario por discutir. ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -De mi parte no. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Gracias. ¿Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte no, gracias. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El señor Danilo Alemán menciona: - Vamos a continuar con la revisión de los puntos de la agenda, luego seguidamente la aprobación o la desaprobación o cambios de orden del día, entonces el orden sería la aprobación del día punto número uno; punto número dos, aprobación del acta ordinaria número cinco del diez de noviembre del dos mil veintitrés; punto número tres, acta de sesión ordinaria número dos del dieciséis de mayo del dos mil veintitrés, pendiente de aprobación; punto número cuatro, presentación del programa de sesiones del periodo 2024; punto número cinco, revisión y aprobación de la tabla de plazos de la Junta Directiva; y punto número seis, asuntos varios. Iniciamos la votación del orden del día, ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -Gracias, me mi parte estoy de acuerdo con la aprobación del orden del día. -----

El señor Danilo Alemán continua: - ¿Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte estoy de acuerdo con la aprobación del orden del día. -----

El señor Danilo Alemán continua: - Gracias, y de mi parte estoy de acuerdo con el orden del día. Queda acuerdo en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 06-2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 5 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----



ARTÍCULO 2. Aprobación de Acta Sesión ordinaria No. 5 del 10 de noviembre del 2023. ----

El señor Danilo Alemán indica: -Continuamos con el punto número dos que sería la aprobación del acta número cinco del 10 de noviembre. Le cedo la palabra a don Ricardo. --

El señor Ricardo Badilla responde: -Si, gracias Danilo, más bien, creo que en esta Acta es solamente la aprobación Danilo ya nosotros la conocimos previamente. Entonces, lo someto a consideración ahí para que lo someta a probación. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Perfecto. Gracias Ricardo. Entonces sometemos a aprobación el acta, la aprobación del Acta No. 5 del 10 de noviembre, ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -Gracias, de mi parte estoy de acuerdo con aprobar el acta de la sesión ordinaria número cinco. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Gracias Ricardo. ¿Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte estoy de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número cinco del 10 de noviembre del 2023. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Gracias, de mi parte también estoy de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión número cinco, del 10 de noviembre del 2023. Queda acuerdo en firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria No. 5 del 10 de noviembre del 2023.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO III. ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL 16 DE MAYO DEL 2023 PENDIENTE DE APROBACIÓN. -----

ARTÍCULO 3. Revisión y votación del acta de la sesión ordinaria No. 2 del 16 de mayo del 2023-----

El señor Danilo Alemán indica: -Seguidamente damos con la aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 2 del 16 de mayo de 2023, ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla menciona: - Muchas gracias Danilo, sí, efectivamente, el Acta de la sesión ordinaria No. 2 del 16 de mayo del 2023 se encuentra actualmente pues pendiente de alguna aprobación, y por lo tanto, pendiente de firmas. Acá previamente les fue comunicado a todos los miembros de este comité el asunto con esta acta que tenemos sin las firmas actualmente. Por lo tanto, yo lo que quisiera es sugerir que sometamos a votación la aprobación de esta acta, con la salvedad de que existe o que va a existir solamente la consignación de una firma, que en este caso sería la del Secretario que está todavía a mi cargo. Por su parte, no estaría consignándose la firma de la anterior Presidenta, que era la



señora Erika Morales Fiesler, ya que ella ya no es funcionaria de la Promotora. Entonces se los dejo para que lo sometamos a consideración y posible votación. -----

El señor Danilo Alemán interviene: -Gracias Ricardo, ok, entonces procedemos con someter a votación la aprobación de esta Acta No. 2. ¿Don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -Sí, de mi parte yo estoy de acuerdo con que se apruebe el Acta No. 2 del 16 de mayo del 2023, con la salvedad ya indicada. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Gracias. ¿Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte di lectura al acta y estoy de acuerdo. Gracias. -----

El señor Danilo Alemán sigue: - Gracias Verónica, sí, de mi parte igualmente hice lectura de la sesión ordinaria No. 2, y estoy de acuerdo con la salvedad que hace don Ricardo, en este caso él firmaría como Secretario actual de esa sesión y la anterior verdad, y estoy de acuerdo con la aprobación, queda entonces acuerdo en firme. -----

ACUERDO 3. Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria No. 2 del 16 de mayo del 2023, con la salvedad de que esta acta contará solamente con una firma, la del secretario, siendo que la firma de la presidencia no se consignará debido a que la anterior presidenta no pertenece actualmente a la institución. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE SESIONES PERIODO 2024. ----

ARTÍCULO 4. Lectura y presentación del cronograma de las sesiones ordinarias del CISED para el año 2024. -----

El señor Danilo Alemán toma la palabra: -Seguimos con la presentación del cronograma de sesiones del periodo 2024. Aquí le cedo la palabra a Ricardo para que nos pueda colaborar con la presentación en el cronograma. Listo Ricardo les cedo la palabra. -----

El señor Ricardo Badilla interviene: -Sí, vamos a ver, sí, gracias, ahora sí estaba compartiendo aquí, bien, gracias Danilo. Como ya ustedes conocerán, les fue remitido previamente también el cronograma de las sesiones ordinarias para el CISED durante el año 2024, que es el próximo año, de conformidad con esto quisiera mencionarles nada más que para los siguientes meses se ha programado principalmente o en su mayoría para el segundo viernes de cada mes, exceptuando los casos de marzo y de agosto que queda para el tercer viernes de cada de ese mes. -----

El señor Ricardo Badilla continúa: -En el caso de enero está programada para el 12 de enero, viernes 12 de enero; febrero está para el 9 de febrero; marzo para el 15 de marzo; en abril



sería el 12 de abril; mayo, el 10 de mayo; junio, el 14 de junio; Julio está programado para el viernes 12; en agosto para el viernes 16; en septiembre, viernes 13; en octubre, viernes 11; en noviembre, viernes 15; y en diciembre está programada para el viernes 13. Todas las sesiones se consideran también a la misma hora en la que hemos estado reuniéndonos, que es a las 10:00 de la mañana. Entonces por aquí le devuelvo la palabra a don Danilo para que los aumentamos a votación. -----

El señor Danilo Alemán indica: -Gracias Ricardo. Sometemos a votación lo que es el cronograma de las sesiones ordinarias para el próximo año, iniciamos con don Ricardo. ----

El señor Ricardo Badilla responde: -Gracias, de mi parte estoy de acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán prosigue: - Gracias Ricardo, ¿doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte estoy de acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán continúa: -Gracias. De mi parte igualmente estoy de acuerdo con el programa para las sesiones ordinarias del próximo año, queda acuerdo en firme. -----

ACUERDO 4. Se aprueba el cronograma de las sesiones ordinarias del CISED para el año 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE TABLA DE PLAZOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 5. Lectura, revisión y aprobación de la tabla de plazos de la Junta Directiva de la Promotora. -----

El señor Danilo Alemán menciona: -Seguimos con el punto número cinco, que sería la revisión y aprobación de la tabla de plazos de la Junta Directiva, que nuevamente aquí le cedo la palabra a Ricardo. -----

El señor Ricardo Badilla hace su intervención: -Muchas gracias Danilo. Me confirman si pueden ver la tabla por ahí. -----

El señor Danilo Alemán responde: -Gracias, te confirmo, lo puedo ver. -----

La señora Verónica Cruz responde: -Confirmado, gracias. -----

El señor Ricardo Badilla indica: -Perfecto, muchísimas gracias. Bien les comento brevemente, también esta tabla fue puesta a consideración de todos los miembros de esta junta, de este comité perdón, de este comité previamente, entonces vamos a hacer un pequeño repaso con respecto a este asunto. Esta tabla fue elaborada por mi persona en conjunto con doña Roxana Sánchez, quien es la encargada actualmente del archivo de gestión de la Junta Directiva. Y tenemos la estructura ya aprobada por este CISED para lo



que es esta tabla de plazos y la misma cumple con el formato que nos remitió el Archivo Nacional. En el caso de la Junta Directiva es importante mencionar que anteriormente se llamaba Consejo Director, como ya todos tenemos en conocimiento, y colocamos solamente cinco de las funciones más esenciales que tenemos dentro de la Junta Directiva, no se colocan todas las funciones, ya que se puede volver muy extenso, por lo tanto se colocaron solamente cinco funciones que son como las más representativas y que permitan contextualizar mejor cuál es el fin principal de la Junta Directiva dentro de lo que es la Promotora. En estas funciones tenemos la primera que es dictar las normas y los reglamentos necesarios relativos a la organización y el funcionamiento de la Promotora para la buena marcha de la institución. Dos, aprobar el presupuesto anual, sus modificaciones y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria. Tres, conocer y aprobar los estados financieros. Cuatro, aprobar y evaluar el cumplimiento del plan estratégico, así como el plan anual de labores. Cinco, proporcionar directrices claras de resultados esperados, brindándole a la Gerencia General la autonomía necesaria para sugerir las debidas estrategias para la consecución de esos resultados. -----

El señor Ricardo Badilla sigue: -Dentro de la misma tabla como ya conocemos la estructura, tenemos en el número de orden número uno a la serie o tipología documental, en este caso correspondería a lo que es la correspondencia. Tenemos la correspondencia en soporte papel, tanto en original como en copia, la tenemos en electrónico y lo tenemos digitalizado. El contenido en este caso y en los casos siguientes, voy a omitirlo un poco para que no se nos vuelva tan extensa la sesión, como reitero ya esta tabla es de conocimiento de todos los miembros, si están tal vez como en desacuerdo o desean que lo amplíe el contenido, entonces me lo pueden indicar en este momento para seguir. Bien, tenemos dentro de las cantidades para lo que corresponde o lo que es de la correspondencia, las cantidades en soporte papel de tres metros y medio para el soporte electrónico, tenemos uno punto trece gigabytes, las fechas extremas están desde 1989 hasta el 2023 y en la casilla observaciones se indica que no se tiene separación de la correspondencia sustantiva de la facilitativa. ¿Qué quiere decir esta pequeña observación? Esta observación, lo que nos indica es que la correspondencia sustantiva y la facilitativa está revuelta. ¿Qué significa la palabra sustantivo y qué significa la palabra facilitativa?, lo sustantivo es lo más relevante y lo más importante del quehacer de esta Junta Directiva, anteriormente llamada Consejo Director, lo facilitativo en la mayoría de las ocasiones es un poco más de administración, de la gestión



administrativa, perdón, y de carácter informativo propiamente. En este caso se hace esta salvedad para que la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos lo tome en consideración, ya que es muy probable que declaren a la correspondencia sustantiva con un valor científico cultural, no así a la facilitativa, o caso contrario, que cataloguen a ambas correspondencias, sustantiva y la facilitativa, con un valor científico cultural, puede ser que lo declaren ambas, puede ser que solamente declaren una. Entonces si declaran solamente una, la sustantiva en este caso, pues tendríamos que comenzar a hacer la separación, verdad, eso correspondería a un trabajo un poco mayor, sin embargo, pues se hace la anotación para que lo tome en consideración la Comisión y que pueda tomar sus decisiones con respecto a este tema. Número de orden dos, circulares, lo tenemos en papel, en original y lo tenemos en electrónico, tenemos la cantidad de un metro en soporte papel y 85 megabytes en soporte electrónico, las fechas extremas 1992-2023. El control de correspondencia, el número de orden tres, lo tenemos en papel, lo tenemos en original y lo tenemos en electrónico, tenemos las cantidades de medio metro aproximadamente y en electrónico en 328 kilobytes, fechas extremas 1998-2023. Número de orden cuatro, consecutivos de los oficios enviados, tenemos en papel que son las copias y tenemos en electrónico, cantidades un metro en papel y 1.93 gigabytes en electrónico, fechas extremas 2004-2023. Número cinco, Actas de Junta Directiva, anteriormente llamada Consejo Director, la tenemos en papel original y tenemos en electrónico, cantidades tenemos seis metros en papel y 1.95 gigabytes en electrónico, fechas extremas 1973-2023, en la casilla observaciones se indica que a partir del 2021 se realiza de forma electrónica y un segundo párrafo que indica que tiene declaratoria de valor científico cultural, según la resolución número 01 del 2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Número de orden seis, expediente de actas de Junta Directiva, anteriormente llamado Consejo Director, lo tenemos en papel original y copia, en electrónico y digitalizado, en las cantidades tenemos aproximadamente siete metros en soporte papel y 39.3 gigabytes en soporte electrónico, fechas extremas 1992-2023, en la casilla observaciones se indica que tiene declaratoria de valor científico cultural, según la Resolución 01-2014. Número de orden siete, grabaciones de las sesiones, están soporte electrónico, corresponde a una cantidad de 86 gigabytes, las fechas extremas se encuentra de 1973 al 2023, en la casilla observaciones se indica que las grabaciones anteriores al año 2000 se conservan en una caja de seguridad en el Banco Nacional. Número de orden ocho, comunicados de acuerdos,



se encuentran en papel original y copia y se encuentra digitalizado, las cantidades son 0.5 metros en papel y un megabyte en electrónico digitalizado, fechas de extremas 1992-2023. Número nueve, control de seguimiento de acuerdos, se encuentra en papel original, se encuentra en electrónico, la cantidad corresponde a 0,10 metros y 5.48 megabytes, fechas extremas 1993-2023. Número de orden diez, Actas del Comité Especial de Crédito se encuentran en papel original y se encuentran electrónico, cantidades 1.4 metros y 375 megabytes, fechas extremas 1999-2023, en la casilla observaciones se indica que esta serie está declarada con valor científico y cultural, según el informe de valoración IV-015-2017-TP emitido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Número once, expediente del Comité Especial de Crédito, se encuentra en soporte papel, original y copia, se encuentra en electrónico también, las cantidades 1.29 metros y 1.91 gigabytes, fechas extremas 1990-2023. Número doce, actas de la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, se encuentra en soporte papel en original, se encuentra en soporte electrónico, cantidades 0.15 metros y 2.53 megabytes, fechas extremas 2022-2023. Número trece, expediente de Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, se encuentra solamente en soporte electrónico, cantidad 12.7 gigabytes, y las fechas extremas 2022-2023. Número catorce, actas de la Comisión de Selección de Beneficiarios, se encuentra en soporte papel original, se encuentra en electrónico, cantidades corresponden a 0.10 metros y 1.55 megabytes, fechas extremas 2023, en la casilla observaciones se indica que esta Comisión inició a partir del 27 de marzo del 2023. Número de orden quince, expediente de la Comisión de Selección de Beneficiarios, se encuentra solamente en electrónico, cantidad tenemos 9.86 gigabytes, fechas extremas 2023, y las observaciones se indica que esta comisión inició a partir del 27 de marzo del 2023. Número de orden dieciséis, currículum de miembros del Consejo Director-Junta Directiva, se encuentra en papel original y copia, se encuentra en electrónico, las cantidades de 0,1, metro y 117 megabytes, fechas extremas 1993-2023. Número de orden diecisiete, el informe de finales de gestión de miembros del Consejo Director, actualmente Junta Directiva, solamente se encuentran en soporte electrónico y la cantidad es de 22.8 megabytes, fechas extremas 2013-2023. Número de orden dieciocho, comprobantes de pago de dietas de miembros del Consejo Director, se encuentra en papel en original y se encuentra en electrónico. Aquí sí es importante para que lo tomemos en consideración que actualmente la Junta Directiva no devenga pagos por concepto de dietas de sus miembros, por lo tanto, el nombre de la serie solamente queda tal cual acabo de indicar con el Consejo de Director, no



así junta Directiva, como se declaran las demás casillas. Las cantidades es 0,15 metros y 184 megabytes, fechas extremas 1992 y 2021. Número de orden diecinueve, guías de sesiones, se encuentra en electrónico, cantidades 7.88 megabytes, fechas extremas 2022-2023. Número de orden veinte, expediente de concurso Secretario Ejecutivo, se encuentra en papel original y copia, y la cantidad está declarada en 0,09 metros, fechas extremas solamente 2011. Número de orden veintiuno, expediente de reestructuración del CONICIT, se encuentra en soporte papel en original, cantidades 0,14 metros, fechas extremas 1995-1999, y dentro de las observaciones es que esta serie tiene declaratoria de valor científico cultural, según la Resolución 01-2014. Número de orden veintidós, listas de remisión al archivo central se encuentra en papel, en original y en electrónico, cantidades 0,01 metros y 664 kilobytes, fechas extremas 2008-2022. -----

El señor Ricardo Badilla continúa: -Y con eso finalizaríamos el tema de la revisión de la tabla de plazos, para lo que es la Junta Directiva, por lo que le devuelvo la palabra a don Danilo. El señor Danilo Alemán indica: -Gracias Ricardo, bueno, me parece que sí está claro y no hay, tengo dudas ahí. Bueno, lo que procederíamos es a someter a votación la tabla de plazos, si no me equivoco, entonces le cedo la palabra Ricardo. -----

El señor Ricardo Badilla menciona: -Muchas gracias, Danilo, de mi parte estoy de acuerdo con la aprobación de la tabla de plazos de la Junta Directiva. -----

El señor Danilo Alemán sigue: -Gracias Ricardo, ¿doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -Muchas gracias, de mi parte estoy de acuerdo con la aprobación de la tabla de plazos de conservación de documentos de Junta Directiva. -----

El señor Danilo Alemán continúa: -Gracias de mi parte también estoy de acuerdo con la tabla de plazos para la Junta Directiva y queda acuerdo en firme entonces. -----

ACUERDO 5. Se aprueba la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos para la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Sí, seguimos con el último punto del orden del día, que sería asuntos varios. Me parece que no hay asuntos varios, pero igualmente, Ricardo nos puede indicar si tiene un asunto por tratar. -----

El señor Ricardo Badilla responde: -No, señor, no hay nada más por tratar. -----

El señor Danilo Alemán sigue: -Gracias, ¿doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De mi parte no tengo ningún asunto, gracias. -----



El señor Danilo Alemán menciona: -Gracias, yo tampoco tengo algún asunto vario por tratar, entonces, sin más que decir creo que ya vimos los temas de la agenda, entonces damos por finalizada la sesión ordinaria número seis al ser las once y veinte minutos del ocho de diciembre del dos mil veintitrés. Muchas gracias a los presentes, muchas gracias por la presentación y lo que se vio hoy. -----


Lic. Danilo Alemán López
Presidente


Lic. Ricardo Badilla Marín
Secretario

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

